

ANEXO

Las plantas deben provenir en su última etapa de crecimiento, de un cultivo en envase o en contenedor o sustrato vegetal durante un mínimo de 3 meses. Deben entregarse en maceta. El sistema radicular debe estar afianzado y bien desarrollado, de tal forma que al extraerla de la maceta conserve la forma del envase de cultivo en su totalidad, y puedan observarse las raíces y radicillas sin daños alrededor de toda la superficie. El sistema radicular no puede tener corte reciente en la superficie lateral, y solamente algún corte en la parte inferior para las raíces que hayan ingresado a la tierra traspasando el envase. No se admiten cortes en todas las superficies laterales, lo que evidenciaría trasplante directo en pan de tierra.